
Presentación

Con una trayectoria ejemplar en el servicio público, el doctor Miguel Ángel Contreras Nieto nos ofrece una selección de diez conferencias (actualizadas) sobre temas diversos de derechos humanos, reunidos en esta obra que es muestra –una más– de su interés en la temática de los derechos fundamentales, vocación de la cual ha dado testimonio no sólo durante su gestión al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, sino a lo largo de toda su vida profesional.

Investigador acucioso, lector infatigable, autor de diversos artículos y de dos obras anteriores a ésta, el doctor Contreras Nieto es paradigma de honestidad en el servicio público y ejemplo a emular por quienes hemos tenido la fortuna de ser sus amigos y compañeros de labor, no en vano se ha hecho acreedor al reconocimiento por su trabajo en México y en el extranjero.

Es indudable que los derechos humanos se han convertido en parámetro que sirve para evaluar las condiciones de vida que prevalecen en las sociedades de principios de siglo, además de constituir una aspiración viable para la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y los pueblos. Afortunadamente, nuestro país se halla inscrito en el movimiento mundial por la protección y defensa de los derechos fundamentales desde hace un decenio, esto ha permitido involucrar a cada vez más mujeres y hombres en una cotidiana lid que no pretende más que el respeto irrestricto a la dignidad humana.

El tema de los derechos fundamentales constituye uno de los asuntos de mayor trascendencia en la vida actual, tanto para las personas como para los Estados. Su evolución, así como la importancia que se les reconoce en nuestros días, no es producto

de la casualidad o de una moda pasajera, es más bien resultado de una conciencia generada particularmente durante la segunda mitad del siglo XX, que ha tenido antecedentes destacables desde finales del siglo XVII.

La prosperidad que han experimentado los derechos esenciales está ligada en buena medida, a su reconocimiento jurídico en los ordenamientos estatales, lo cual no significa que con su mera inserción en el texto legal se haya llegado a su vigencia plena.

La senda hacia la realización cabal de los derechos fundamentales plantea grandes retos a la humanidad, en razón de que vivimos una época en la cual predominan el individualismo y la acumulación de la riqueza como objetivo vital de muchas personas, incluso a costa del padecimiento y la explotación de muchos seres humanos; se destruye el medio ambiente, además de que la miseria y el fenómeno de la violencia ya sea individual o estructural, golpean y socavan a las sociedades más pobres.

Para los Organismos públicos de derechos humanos de México, el reto consiste en involucrar a la población en un proceso educativo que, como se ha dicho, construya alternativas a la sumisión o la resignación, que origine nuevas formas de convivencia humana en beneficio de todos, que en realidad responda a las necesidades del ser humano.

En este tenor, la educación tiene una trascendencia que la convierte en instrumento de equidad, en detonador de la movilidad social, en elemento consustancial de la democracia y en impulsor de justicia.

Así, la construcción de relaciones, valores y actitudes de respeto a la dignidad humana es elemento indispensable para la consolidación de una sociedad democrática en la que el cambio

social sea la norma. Empero, al enfatizar esto no se afirma que la educación sea la panacea, la educación no cambia por sí sola las condiciones injustas que prevalecen en el mundo actual, sin embargo, la educación es una herramienta poderosa para el progreso, con ella la persona cuenta con más elementos para enfrentar la vida, con ella es posible desarrollar las aptitudes y potencialidades humanas, más aún, con una educación en derechos humanos es posible lograr nuevas formas de convivencia en beneficio de todos.

A final de cuentas, lo que se busca es, entre otras cuestiones, la transformación de la escala de valores que actualmente sustenta las relaciones entre las personas y de éstas con el medio en que viven, en suma, mayores condiciones de justicia, equidad y solidaridad, pues tal como ha dicho Kofi Annan, actual secretario general de las Naciones Unidas, sólo como derechos igualmente aplicados, los derechos humanos pueden ser universalmente aceptados, su pureza es su fuerza eterna.

Miguel Ángel Osorno Zarco
Comisionado